

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	45 pesetas.
Semestre .....	85 —
Año .....	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	140 —

Las inscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de consabido, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada bimestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION QUINTA**

Núm. 3.556

**Audiencia Territorial de Zaragoza**

SECRETARIA DE GOBIERNO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Decreto orgánico de 5 de julio de 1945, por el presente se anuncia la provisión del cargo vacante de Fiscal de paz sustituto de Aldehuela de Liestos (partido judicial de Daroca), a fin de que cuantos aspiren a desempeñar dicha plaza presenten sus solicitudes documentadas durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, ante el citado Juzgado de primera instancia.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1949. El Secretario de Gobierno, accidental, (ilegible).—V.º B.º.: El Presidente, (ilegible).

Núm. 3.539

**Delegación de Industria de Zaragoza**

SERVICIO DE PESAS Y MEDIDAS

Habiendo sufrido extravío el talonario de recibos de este Servicio serie F. A. número 282.301 a 282.400, el

Pleno del Consejo de Industria, en sesión de 31 de agosto último, acordó darlo por perdido, anulándolo a todos los efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1949. El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

Núm. 3.449

**Jefatura Superior de Policía**

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de agosto de 1949:

(Conclusión, Véase: «B. O.» núm. 208)

Día 12:

- 1.719. Idem. — Ignacio Pitarque Escaso.
- 1.720. Alcalá de Ebro. — David Abad García.
- 1.721. Idem. — Felipe Cuenca Lázaro.
- 1.722. Quinto de Ebro. — Vicente Abenia Galán.
- 1.723. Sádaba. — Juan Landa Solana.
- 1.724. Ariza. — Pascual Tomás Labaila.
- 1.725. Zaragoza. — Angel Santacruz Broto.

- 1.726. Villamayor. — Mantiel Tena Gil.
- 1.727. Alcalá de Ebro. — Marcelino Vicente Berges.
- 1.728. Idem. — Jesús Pérez Almáu.
- 1.729. Idem. — Feliciano Cuenca García.
- 1.730. Zaragoza. — Manuel Garrido Oliveros.
- 1.731. Idem. — Tomás Maza Borráz.
- 1.732. Idem. — León García García.
- 1.733. Mallén. — Jesús Pardo Puncel.
- 1.734. Zaragoza. — Eduardo Vera Méndez.
- 1.735. Alcalá de Ebro. — Jesús Lesa Litengo.
- 1.736. Idem. — Vicente Lesa García.
- 1.737. Idem. — Jesús García Vera.
- 1.738. Calcena. — Víctor Pascual Pérez.
- 1.739. Zaragoza. — Manuel Diarte Bordetas.
- 1.740. Zaragoza. — Arturo Sebastián Sanz.
- 1.741. Idem. — Virginia Mendizábal Urrutia.
- 1.742. Idem. — Cosme Pellicer Gracia.

- 1.743. Torralba de Ribota. — Agustín Mibarri Marcos.
- 1.744. Mallén. — Vicente Palop Castillo.
- 1.745. Zaragoza. — Francisco Herranz Zabala.
- 1.746. Idem. — Cosme Pellicer Herrero.
- 1.747. Idem. — León Miguel Andrés Morlanes.
- 1.748. Idem. — Angel Aznar Rayanudo.
- 1.749. Calatayud. — Valero Moros Lázaro.
- 1.750. Zaragoza. — Emilio Jiménez Cano.
- 1.751. Calatayud. — Emilio Catalán Moreno.
- 1.752. Idem. — Luis Pardo Paesa.
- 1.753. Idem. — Antonio Asensio Gil.
- 1.754. Jaulín. — Andrés Simórtte Cristóbal.
- 1.755. Zaragoza. — Manuel Gracia Tartiera.
- 1.756. Idem. — Melchor Pérez García.
- 1.757. Idem. — Pedro Antoñanzas Pérez.
- 1.758. Idem. — Ramón Conjet González.
- 1.759. Idem. — Angel Ruiz Barcelona.
- Día 13
- 1.760. Idem. — José Pueyo Jimeno.
- 1.761. Idem. — Juan Antonio Esteban Herrero.
- 1.762. Zuera. — Domingo Colón Garcés.
- 1.763. Zaragoza. — Avelina Echevarría González.
- 1.764. Idem. — Cándido Aisa Rubio.
- 1.765. Paracuellos de Jiloca. — Jesús Tomás Pelegrín.
- 1.766. Mallén. — Joaquín Leita Lacambra.
- 1.767. Zaragoza. — Antonio Jiménez Roger.
- 1.768. Mallén. — Julián Gómez Ortuibia.
- 1.769. Cadrete. — Aniceto Ruiz Ondiviela.
- 1.770. Zaragoza. — José Pina Alcalde.
- 1.771. Idem. — José Gabarain Sarasola.
- 1.772. Idem. — Tomás Martínez Orga.
- 1.773. Quinto de Ebro. — José Obis Martínez.
- 1.774. Zaragoza. — José Sánchez Fernando.
- 1.775. Ateca. — Domingo Ibáñez Vela.
- 1.776. Calatayud. — Manuel Moreno Vela.
- 1.777. Zaragoza. — Félix Catalina de Diego.
- 1.778. Idem. — Rafael Pina Royo.
- 1.779. Gelsa de Ebro. — Santiago Ara Jarne.
- 1.780. Gallur. — Faustino Frescane Zalaya.
- 1.781. Zaragoza. — Manuel Bagüés Gracia.
- 1.782. Ateca. — Jesús Félix Colás de Cexador.
- 1.783. Zaragoza. — Julián López Tejero.
- 1.784. Gelsa de Ebro. — Nicanor Falcón Lobera.
- 1.785. Idem. — Manuel Salvador Morellón.
- 1.786. Zaragoza. — Emilio Tomás Vergara.
- 1.787. Idem. — Luis García Sáinz.
- 1.788. Monzalbarba. — Serafín Sancho Garuz.
- 1.789. Zaragoza. — Leonardo Alda Bernal.
- 1.790. Idem. — Anselmo Labanda Borque.
- 1.791. Monzalbarba. — Benjamín Sancho Benito.
- 1.792. Zaragoza. — Manuel Querol Millán.
- 1.793. Idem. — Jesús Cucalón Pérez.
- 1.794. Ejea. — Ramón Aguerri Cortés.
- 1.795. Zaragoza. — Pedro Aznar Lou.
- 1.796. Zaragoza. — José Sebastián Anrieta.
- 1.797. Idem. — Luis Bagüés Gracia.
- 1.798. Belmonte de Calatayud. — Pablo Francia Pablo.
- 1.799. Asín. — Andrés Villa Cortés.
- 1.800. Pinseque. — Pedro Gracia Rubio.
- 1.801. Zaragoza. — Amadeo Ferrer Guillén.
- 1.802. Idem. — José Catalán Ibáñez.
- 1.803. Idem. — Luis Vea-Murguía Ránguz.
- 1.804. Idem. — José Alvarez Ripoll.
- 1.805. Idem. — José Martí Ejarque.
- 1.806. Idem. — Joaquín Gascón Solsona.
- 1.807. Idem. — Alfredo Aisa Pezmán.
- 1.808. Idem. — Diógenes Delgado Polo.
- 1.809. Gelsa de Ebro. — Miguel Cortés Pallás.
- 1.810. Zaragoza. — José Amador Marsal.
- 1.811. Zaragoza. — Carlos Luna Guerrero.
- Día 16
- 1.812. Pina de Ebro. — Francisco Abadía Luy.
- 1.813. Borja. — Pascual de Caso Gilaberte.
- 1.814. Zaragoza. — Mariano Lamarca Cepero.
- 1.815. Villamayor. — Pedro Fernando Latorre.
- 1.816. Terrer. — Francisco Malves da Durán.
- 1.817. Zaragoza. — Julio Pelegrín Ipiéns.
- 1.818. Idem. — Felipe Sánchez Mozo.
- 1.819. Idem. — Pascual Fernández Clavero.
- 1.820. Pina de Ebro. — Vicente Celsa Usón.
- 1.821. Zaragoza. — Angel Varas Calvo.
- 1.822. Idem. — José Manuel Arias y Pedro.
- 1.823. Idem. — Jose María Gonzaga Gómez.
- 1.824. Idem. — Santiago Villanova Esteban.
- 1.825. Cadrete. — Antonio Obensa Buil.
- 1.826. Barrio Santa Isabel. — Mariano Pellicer Irac.
- 1.827. San Juan de Mozarrifar. — Antonio Escolano París.
- 1.828. Calatayud. — José Callejero Cobeta.
- 1.829. Idem. — Antonio Idefonso Soriano.
- 1.830. Zaragoza. — Emilio Agudo Miñana.
- 1.831. Ejea. — José Salcedo Sánchez.
- 1.832. Casetas. — Agustín Salas Anchelegues.
- 1.833. Zaragoza. — Miguel Corredor Soriano.
- 1.834. Fuentes de Ebro. — Valero José Verges Olaque.
- Día 17:
- 1.835. Tarazona. — Teodoro Rubio Corellano.
- 1.836. Nuévalos. — Jesús Chueca Rico.
- 1.837. Idem. — José Chueca Rico.
- 1.838. Zaragoza. — José Rodríguez Pérez.
- 1.839. Belchite. — Eugenio García Comín.
- 1.840. Epila. — José María Twose Campmany.
- 1.841. Calatayud. — Manuel Vergara Serrano.
- 1.842. Idem. — Pascual Blas La puente.

- 1.843. Alagón. — Tomás Veiges Calvet.
- 1.844. Villanueva de Gállego. — José Rodrigo Quílez.
- 1.845. Idem. — José López Martín.
- 1.846. Zaragoza. — Octavio Villa Labe.
- 1.847. Pinseque. — Silvestre Gay Mur.
- 1.848. Zaragoza. — José M.<sup>a</sup> Buil Paradera.
- 1.849. Idem. — Francisco Buil Paradera.
- 1.850. Idem. — José Graset Masgever.
- 1.851. Sástago. — José María Guiriera.
- 1.852. Zaragoza. — Mariano Aguaviva Calahorra.
- 1.853. Calatayud. — Pablo Comín Castellón.
- 1.854. Asso Veral. — Cecilio Palalazón Escujuri.
- 1.855. Zaragoza. — Fermín Bloconna García.
- 1.856. Calatayud. — Manuel Gil Luzón.
- 1.857. Alagón. — Adolfo Álvarez Vela.
- 1.858. Morata de Jalón. — José Serrano Jimeno.
- 1.859. Zaragoza. — Inocencio Pino Huertos.
- 1.860. Morata de Jalón. — Julián Marín Joven.
- 1.861. Zaragoza. — Joaquín Gracia Arnal.
- 1.862. Mallén. — Martín Agóiz Heredia.
- 1.863. Casetas. — Julio Ovet Plane.
- Día 18:
- 1.864. Ejea. — Miguel Puyod Aragón.
- 1.865. Caspe. — Salvador Ráfales Ferrer.
- 1.866. Tauste. — José Zueco Melero.
- 1.867. Ibáes. — Benito Guerrero Esteban.
- 1.868. Idem. — Pascual Garcés Monge.
- 1.869. Calatayud. — José María Francia Aguelo.
- 1.870. Casetas. — Pedro Pérez Cabeza.
- 1.871. Idem. — Nemesio Iglesias Colao.
- 1.872. Villamayor. — Ricardo Marcada Martínez.
- 1.873. Terrer. — Angel García Unzurrunaga.
- 1.874. Idem. — Manuel Escolano Francia.
- 1.875. San Juan de Mozarrifar. — Gregorio Sancho Gil.
- 1.876. Zaragoza. — Manuel Polo Cubero.
- 1.877. Idem. — Antonio Royo Calvo.
- 1.878. Idem. — Germán Colomo Muñoz.
- 1.879. Mequinenza. — Antonio Sorro Jover.
- 1.880. Idem. — Francisco Cheta Esteve.
- 1.881. Villamayor. — Máximo García Abad.
- 1.882. Zaragoza. — Andrés García Torres.
- 1.883. Idem. — Fernando Rodríguez Cesis.
- 1.884. Casetas. — Dionisio Oset Barasquet.
- 1.885. Caspe. — Enrique Artal Lon.
- 1.886. Cabañas de Ebro. — Santos Lorente Albalade.
- 1.887. Zaragoza. — David Lahera Ramírez.
- 1.888. Casetas. — Miguel Laguna Gómez.
- 1.889. Escatrón. — Rosendo Mora Mora.
- 1.890. Idem. — Lucio Lizarro Artal.
- 1.891. Zaragoza. — Marcelino García Alonso.
- 1.892. Escatrón. — Luis Aguerri Esteval.
- 1.893. Calatayud. — Joaquín Moreno Lavilla.
- 1.894. Escatrón. — Manuel Colón Alonso.
- 1.895. Tarazona. — Conrado Latorre García.
- 1.896. Trasmoz. — Estanislao Pérez Pérez.
- 1.897. Tarazona. — Miguel Jiménez Jiménez.
- 1.898. Torrellas. — Jesús Rubio Casás.
- Día 19:
- 1.899. Tarazona. — Casimiro López Bervegas.
- 1.900. Calatayud. — Fermín Moreno Martín.
- 1.901. Cetina. — Ignacio Marco Martínez.
- 1.902. Pradilla de Ebro. — Cesáreo Cubero Vicente.
- 1.903. Zaragoza. — Alfonso Colás Navarro.
- 1.904. Cetina. — Antonio Pastor López.
- 1.905. Luceni. — Mariano Hernández Sorao.
- 1.906. Cetina. — Inocencio Monge Burgos.
- 1.907. Luceni. — Cristóbal Cabeza Laborda.
- 1.908. Maluenda. — Pascual Layaná Comen.
- 1.909. Monterde. — Jacobo Jaime Yus.
- 1.910. Alhama de Aragón. — Felipe Rubio Ezpeleta.
- 1.911. Cetina. — Manuel Fraile Colles.
- 1.912. Pina. — José Dobato Urqui.
- 1.913. Zaragoza. — Antonio Berdejo Mañez.
- 1.914. Idem. — Vicente Labandera Sierra.
- 1.915. Idem. — Juan Lázaro López.
- 1.916. Idem. — Pedro Arcos López.
- 1.917. Idem. — Fermín Barrutia Bertus.
- 1.918. Zuera. — Blas Lamarca Cos.
- Día 19:
- 1.919. Gallur. — Julián Asín Crespo.
- 1.920. Utebo. — Silvestre Tame Lacoma.
- 1.921. Lumpiaque. — José Lorente Lorente.
- 1.922. Mallén. — Carmelo Cenbrano Buñuel.
- 1.923. El Burgo. — Juan Pedro Hernández Gutiérrez.
- 1.924. Malón. — Gregorio Gil Magaña.
- 1.925. Tarazona. — Gregorio Giménez Modrego.
- 1.926. Santa Cruz. — Blas Hernández Calavia.
- 1.927. Tarazona. — Luis Albesicio Pérez.
- 1.928. Novallas. — José Hernández Guerra.
- Día 20:
- 1.929. Valtorres. — Joaquín Bernal Bernal.
- 1.930. Santa Eulalia de Gállego. — Francisco Jarauta Galbán.
- 1.931. Perdiguera. — Francisco Castellrianas Hernando.
- 1.932. Terrer. — José Hernández Blánquez.
- 1.933. Figueruelas. — Alvaro Castán Romeo.
- 1.934. Tabuena. — Valeriano Aznar Cuartero.
- 1.935. Ateca. — Luis Sabroso Salvador.
- 1.936. Idem. — Angel Sabroso Labrador.
- 1.937. Fréscano. — José Benasach Reyes.
- 1.938. Pradilla de Ebro. — Félix Lapuente del Cacho.
- 1.939. Idem. — Angel Usán Blasco.
- 1.940. La Puebla de Alfindén. — Joaquín Pradilla Bitrián.
- 1.941. Moyuela. — Conrado Aznar Lufio.

- 1.942. Munébrega. — Cristóbal Gil Ramón.
- 1.943. Artieda. — Bernardo Losaura Barrios.
- 1.944. Letux. — Agustín Muñoz Gallegos.
- 1.945. Remolinos. — Germán Domínguez Villanueva.
- 1.946. Biota. — Angel Erlés Charles.
- 1.947. Ariza. — Jesús Larena Ariza.
- 1.948. Torrijo de la Cañada. — José Lafuente Martínez.
- 1.949. La Muela. — Daniel Martínez Mateo.
- 1.950. Idem. — Javier Mur Jorris.
- 1.951. San Juan de Mozarrifar. — Joaquín Budria Tejedor.
- 1.952. Utebo. — Vicente Sebastián Subías.
- 1.953. Calatayud. — Timoteo Sánchez Royo.
- 1.954. Idem. — Jesús Cornán Castellón.
- 1.955. Idem. — Manuel Jiménez Hernández.
- 1.956. Zaragoza. — Juan A. Bravo Garrido.
- 1.957. Idem. — José Jiménez Ruiz.
- 1.958. Idem. — José Gayarre Canaluche.
- 1.959. Idem. — Ricardo Lozano García.
- 1.960. Idem. — Antonio Almendro García.
- Día 22:
- 1.961. Fuendejalón. — Daniel Sanz Aznar.
- 1.962. Mallén. — José Lerín Lalaguna.
- 1.963. Fuendejalón. — Bienvenida Andía Gil.
- 1.964. Idem. — Juan Miguel Aznar Clavería.
- 1.965. Idem. — Angel Vela Martínez.
- 1.966. Contamina. — Pedro Moros Tirado.
- 1.967. Fuendejalón. — Escolástico Morte Cuartero.
- 1.968. Idem. — Domingo Villa Giménez.
- 1.969. Idem. — Pascual Vela Martínez.
- 1.970. Zaragoza. — Francisco Marín Casanova.
- 1.971. Idem. — Ricardo Chueca Gil.
- 1.972. Idem. — José Romeo Ferruz.
- 1.973. Idem. — Demetrio García Sánchez.
- 1.974. Villafranca de Ebro. — Jesús Barreras Barceló.
- 1.975. Novillas. — José Lázaro Villanueva.
- 1.976. Sobraduel. — Joaquín Clemente Murillo.
- 1.977. Monasterio de Piedra. — Federico Mustadas Nages.
- 1.978. Gelsa de Ebro. — Miguel Gonzalvo Aranda.
- 1.979. Caspe. — Francisco Callao Miguel.
- 1.980. Maella. — José Ejerique Pescarrega.
- 1.981. Juslibol. — Federico Vicente Castán.
- 1.982. San Mateo. — Francisco del Prín Borao.
- 1.983. Bujaraloz. — José Rozas Rozas.
- Día 23:
- 1.984. Uncastillo. — Marcos Casás Rived.
- 1.985. Barrio Santa Isabel. — Eusebio Ramón Franco.
- 1.986. Alcalá de Ebro. — Agustín García Serrano.
- 1.987. Vera de Moncayo. — Martín Pérez Soriano.
- 1.988. Los Fayos. — Félix Mare Romero.
- 1.989. Fayón. — Bautista Andrés Agustín.
- 1.990. Daroca. — Rafael Cosculluela Martín.
- 1.991. Movera. — José María Bailach Gaspar.
- 1.992. Idem. — Antonio Alós Catalá.
- 1.993. Barrio Santa Isabel. — Enrique Arroyo Abadía.
- 1.994. Alagón. — Delfín Tajahuerce Puri.
- 1.995. Idem. — Andrés Bona Santabábara.
- 1.996. Villamayor. — Mariano Bello Lacoma.
- 1.997. Villafranca de Ebro. — Eleuterio Marañón Castellón.
- Día 24:
- 1.998. Ibdes. — Manuel Guajardo Lozano.
- 1.999. Luna. — Julio Charles Morláns.
- 2.000. Idem. — Gerardo Laborda Tenías.
- 2.001. Pedrola. — Manuel Sancho Pellicer.
- 2.002. Idem. — Mariano Serrano Castillo.
- 2.003. Ardisa. — Gregorio Ornat Torralba.
- 2.004. Peñafior de Gállego. — José Taratíel Cornal.
- 2.005. La Almunia. — Pelegrín González Serrano.
- 2.006. Zaragoza. — Víctor Gómez Oliva.
- 2.007. Idem. — Aurelio Cumbreñas Cuartero.
- 2.008. Calatayud. — José García Sebastián.
- 2.009. Casetas. — Jesús Cabezas García.
- 2.000. Garrapinillos. — Jacinto Calverna Artigas.
- 2.011. Casetas. — Francisco José Pablo Marco.
- 2.012. Daroca. — Bernardo Martínez Pérez.
- 2.013. Monterde. — José González Ayala.
- 2.014. La Almunia. — Santiago González Alonso.
- 2.015. Peñafior. — Benito Salvador Royo.
- 2.016. Idem. — Antonio Millán Orta.
- 2.017. Idem. — Gregorio Taratíel Abadía.
- 2.018. Zaragoza. — Angel Saló Yyarza.
- 2.019. Idem. — Gerardo Dionis Pueyo.
- 2.020. Idem. — Vicente Alvarez Baile.
- 2.021. Idem. — Santiago Gritos Ginas.
- Día 25:
- 2.022. Zaragoza. — Francisco Lesa Azanza.
- 2.023. Idem. — Francisco Carrillo García.
- 2.024. Idem. — Julián Sagarra Aperte.
- 2.025. Sigüés. — Anselmo Jáuregui Palacio.
- 2.026. Maleján. — Juan López Ruiz.
- 2.027. Idem. — Víctor López Ruiz.
- 2.028. Utebo. — Félix Aguado Tiestos.
- 2.029. Calatayud. — Simón Heredero Sánchez.
- 2.030. Calatayud. — Mariano Ruiz Tierra.
- 2.031. Idem. — Ricardo Herruz Rodrigo.
- 2.032. Ainzón. — Simón Aznar Gracia.
- 2.033. Zuera. — Antonio Gervas Tomás.
- 2.034. Fuentes de Ebro. — Joaquín Gallur.
- 2.035. Gallur. — Mariano Magdalena Estéban.
- 2.036. Idem. — Mariano Capdevila Bolsa.
- 2.307. Borja. — Anastasio Blanco Tateo.
- 2.038. Idem. — Juan Pérez Sancho.
- 2.039. Idem. — Juan Martínez Martínez.
- Día 26:
- 2.040. Otura. — Antonio Balduque Adiego.
- 2.041. Zaragoza. — Rafael Midón Leyod.

- 2.042. Idem. — Manuel Villa Sola.  
 2.043. Idem.—Primo Armengol Alvarez.  
 2.044. Idem.—Rafael López Blanco.  
 2.045. Cariñena. — Teodoro Pallarés Barberán.  
 2.046. Zaragoza. — Lucio Peiras López.  
 2.047. Idem.—Antonio Catalán Gray.  
 2.048. Idem.—Vicente Royo Alloza.  
 2.049. Idem. — José Luis Arciniega Cerrada.  
 2.050. Idem. — Pedro Rodrigo Biñaque.  
 2.051. Villarroya de la Sierra.—José Jiménez Millán.  
 2.052. Calatayud.—Luis Saló Montón.  
 2.053. Tosos. — Leonardo Arespo Pérez.  
 2.054. Zaragoza. — Gregorio Beltrán Guitarte.  
 2.055. Idem.—Manso Díaz Gállego.  
 2.056. Idem. — Angel Yus Calvo.  
 2.057. Idem. — Juan Bautista Luis Val-Carreres.  
 2.058. Idem.—Luis Alcalde Mora.  
 2.059. Calatayud. — Juan Jimeno Lázaro.  
 2.060. Asso-Veral. — Urbano Arguás Escuer.  
 2.061. Idem. — Angel Blanzaco Manchó.  
 2.062. Ainzón. — Domingo Pallacín Conget.  
 2.063. Peñaflo de Gállego. — Tomás Lacosta Lahoz.  
 2.064. Farasdués. — Hilario Marín Ara.  
 2.065. Idem.—Jesús de Pedro Portillo.  
 2.066. Idem.—Pascual Montón Supervía.  
 2.067. El Buste. — Jesús Villalba Jiménez.  
 2.068. Tarazona. — Isidoro Sisamón Ortega.  
 2.069. Zaragoza. — Mariano Artigas Ondiviela.  
 2.070. El Buste. — Angel Villalba Jiménez.  
 2.071. Zaragoza. — Rafael Midón Andía.  
 2.072. Villarroya de la Sierra. — Teodoro López Pérez.  
 2.073. Zaragoza. — Ernesto Castro Jiménez.  
 2.074. Villanueva de Gállego.—Ramón Aldea Marcén.  
 2.075. Zaragoza. — Manuel Levante Herrero.  
 2.076. Tauste. — Benjamín Ibáñez Alcalá.  
 2.077. Picarral. — Eusebio Grinalio Poderós.  
 2.078. Zuera. — Angel Alcañiz Valiente.  
 2.078. Zaragoza. — Isidoro González Muñoz.  
 2.080. Fuentes de Ebro. — Guillermo Capaces Gailardo.  
 2.081. Zaragoza.—Félix Mené Lampre.  
 2.082. Picarral. — Adolfo Gracia Gracia.  
 2.083. Nuez de Ebro. — Pedro Beltrán Cirasueta.  
 2.084. Villanueva de Gállego.—José Macipe Muñoz.  
 2.085. Idem.—Ignacio Lacasia Piza.  
 Día 27:  
 2.086. Zaragoza. — Rafael Luesma Serrano.  
 2.087. Sádaba. — Santos Martínez Campos.  
 2.088. Novillas. — Emiliano Tris Ruiz.  
 2.089. Idem.—Lucio Urzay Conget.  
 2.090. Castejón de Valdejasa. — Alejandro Caballero Pérez.  
 2.091. Bárboles. — Ricardo Castro Guillén.  
 2.092. Villanueva de Gállego. — Alfredo Miravete Ortiz.  
 2.093. Cariñena. — José Briz Mezquits.  
 2.094. María de Huerva. — Mariano Hernández H.  
 2.095. Nombrebilla.—Celestino Arnal Arnal.  
 2.096. Lavana. — Dionisio Viñas Aguas.  
 2.097. Cetina. — Francisco Burgos Castejón.  
 2.098. Idem. — Nicolás Fernández Pérez.  
 2.099. Villafranca de Ebro. — Octavio Labarta Zapater.  
 2.100. Pina de Ebro. — Jacinto Portolés Cervera.  
 2.101. Idem. — Generoso Sánchez Ibáñez.  
 2.102. Luceni. — Angel Almelvez Sonsona.  
 2.103. Santa Fe.—Angel Campillos Alcaine.  
 2.104. Idem. — Guillermo Campillos Alcaine.  
 2.105. Maleján. — Antonio Urchega Sanmartín.  
 2.106. Zaragoza. — Cándido Antonanzas García.  
 2.107. Idem. — Arturo Pérez Monreal.  
 2.108. Idem.—Pablo Jáuregui Aranguren.  
 2.109. Alagón. — Emilio Higuera Lancisc.  
 2.110. Zaragoza. — Manuel Mur Escanero.  
 Día 29:  
 2.111. Calatayud.—Jesús Rey Escolano.  
 2.112. San Juan de Mozarrifar. — Julio Esteban Pomar.  
 2.113. Santa Isabel. — Anastasio Serrano Lorente.  
 2.114. Munébrega. — José Bueno Buerno.  
 2.115. Orós. — Silvio Pueyo Duesca.  
 2.116. Movera.—Justo Serrano Lorente.  
 2.117. Idem. — Miguel Bailach Alcorisa.  
 2.118. Burgo de Ebro. — Pascual Ferrer López.  
 Día 30:  
 2.119. Monreal de Ariza. — Arcadio Mateos Mateos.  
 2.120. Mequinenza. — Miguel Esteve Ferragut.  
 2.121. Idem. — Santiago Soró Nicolau.  
 2.122. Manchones.—Florencio Marre Gavire.  
 2.123. Miralbueno. — Clemente Aure Gavise.  
 2.124. Idem. — Prudencio Aure Gavire.  
 2.125. Ejea de los Caballeros.—Angel Crusellas Espallargas.  
 2.126. Idem. — Máximo López Lafora.  
 2.127. Bardallur. — Emilio Arilla Duarte.  
 2.128. Ejea de los Caballeros.—Simón Alonso Ladrono.  
 2.129. Ricla.—Grato Vallino Guerrero.  
 2.130. Zaragoza. — Serapio Lalinde Sarnago.  
 2.131. Idem. — Manuel Nogués Marco.  
 2.132. Idem.—Pedro Martínez Tello.  
 2.133. Idem. — José Neila Soria.  
 2.134. Idem. — Delfín Fernández Segarra.  
 2.135. Gallur. — Pablo Herrero Ferraz.  
 2.136. Acred. — Jesús Lapuerta Asensio.  
 2.137. Idem. — Vicente Fernández Vergara.  
 2.138. Manchones. — Nicanor Badules Soler.  
 Día 31:  
 2.139. El Frasno. — Jorge Maestro Tejedor.  
 2.140. Montañana. — Domingo Salas Gaspar.  
 2.141. Idem.—Víctor Artigas Sanz

- 2.142. Zaragoza. — Antonio Bernal Bernad.  
 2.143. Calatayud. — Carmelo Gil Ibáñez.  
 2.144. Tauste. — Domingo Lorente del Olmo.  
 2.145. Borja. — Gonzalo Molins Gómez.  
 2.146. Montañana. — Luis Joven Mené.  
 2.147. Tauste. — José García Larraz.  
 2.148. Zaragoza. — Antonio Costa Montoto.  
 2.149. Aced. — Carmelo Sicilia García.  
 2.150. Tauste. — Andrés Leciñena Salas.  
 2.151. Zaragoza. — Jacinto Júlvez Comín.  
 2.152. Muel. — Joaquín Floria Mateo.  
 2.153. Biel. — Amado Mínguez Biel.  
 2.154. Zaragoza. — Antonio Vallejo López.  
 2.155. Idem. — Lorenzo Bielsa Ibáñez.  
 2.156. Ainzón. — Domingo Lázaro Ciria.  
 2.157. Idem. — Toribio Serrano Alejandro.  
 2.158. Zaragoza. — Carlos Cornao Gállego.  
 2.159. Ejea de los Caballeros. — Emiliano Angel Jiménez.  
 2.160. Zaragoza. — José Lasala Pérez.  
 2.161. Las Cuernas. — Ponciano López Blasco.  
 2.162. Calatayud. — Carmelo Moreno Gil.  
 2.163. Zaragoza. — José Torres Pardos.  
 2.164. Montañana. — Manuel Biela Serrano.  
 2.165. Zaragoza. — Manuel Castro Gracia.  
 2.166. Idem. — Javier Lahoz Mené.  
 2.167. Idem. — Eugenio Guinalio Asín.  
 2.168. Idem. — Ricardo San Pellícena.  
 2.169. Idem. — Manuel Flores Artigas.  
 2.170. Idem. — Florencio Aguerri Molina.  
 2.171. Montañana. — Jesús Pinilla Crespo.  
 2.172. Zaragoza. — Angel Rebullido Mené.  
 2.173. Idem. — Pedro Ostáriz Bases.  
 2.174. La Muela. — Antonio Casanova de Torres.  
 2.175. Zaragoza. — Angel Veiga Chueca.

- 2.176. Ariza. — Teodomiro Zamora González.  
 2.177. Embid de la Ribera. Pedro Santero Martín.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1949.  
 El Jefe Superior, Francisco Lara.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1949, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

#### Padrón de edificios y solares

3.560.—Vera de Moncayo

Proyecto de presupuesto municipal ordinario

3.516.—Valpalmas

3.534.—Fuendejalón

#### Reparto de rústica y pecuaria

3.559.—Vera de Moncayo

3.562.—Gotor

\* \* \*

Núm. 3.533

AÑÓN

Queda nula y sin efecto alguno la subasta para 160 estéreos de leñas en el monte «Valdeaveja», que en el anuncio número 3.306 aparece inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 195, de 30 de agosto último, por haber sido a u t o r i z a d o dicho aprovechamiento sola y exclusivamente con carácter vecinal.

Añón, 10 de septiembre de 1949.—  
 El Alcalde, Emilio Gómez.

Núm. 3.496

LOS FAYOS

El día 22 del actual mes, a las horas que se expresarán, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de pastos, según los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento:

A las diez y media horas, pastos de la «Dehesa Alta», para 100 cabezas de ganado lanar. Tasación, 1.000 pesetas al año.

A las once horas, pastos de la «Dehesa Baja», para 225 cabezas de ganado lanar. 2.250 pesetas de tasación anual.

Caso de quedar desiertas por falta de licitadores, se celebrarán otras segundas subastas el día 30 de dicho mes, a las mismas horas que las señaladas para la primera y con iguales tipos y condiciones.

Los Fayos, 7 de septiembre de 1949.  
 El Alcalde, Julián Bonilla.

Núm. 3.493

LITAGO

El día 27 del actual y hora de las nueve, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, la que se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento:

#### Pastos

Monte «El Carrascal», para 1.000 cabezas lanares y 12 cabríos. Tipo de tasación, 6.216 pesetas, por todo el año forestal.

Si no hubiera postor en la subasta, se celebrará otra segunda, en el mismo local y día señalado, a las veinte horas, con la misma tasación y condiciones que la primera.

Litago, 3 de septiembre de 1949.—  
 El Alcalde, Carmelo Lainez.

Núm. 3.492

LITUENIGO

El 30 del actual, a las horas que se señalan más abajo, ante el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, las que se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento:

#### Pastos

Monte «Valdecascajares», para 200 cabezas lanares. Tipo de tasación, 1.200 pesetas, por todo el año forestal; a las diez horas.

#### Pesca

Aprovechamiento de pesca en el río Barranco del Prado. Todo el año forestal, fuera de veda. Tipo de tasación, 250 pesetas; a las diez y treinta.

Lituénigo, 5 de septiembre de 1949.  
 El Alcalde, Angel Giménez.

Núm. 3.528

LUNA

El día 24 del actual, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, y con arreglo a las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación Municipal, la subasta de pastos de los montes de utilidad pública, pertenecientes a este Municipio, capaces para 5.925 lanares y 200 cabríos, en el tipo de tasación de 89.750 pesetas en alza.

En los mismos días y sitio, a las trece horas, y con arreglo a las prescripciones del artículo 14 del citado Reglamento, tendrá lugar la subasta de pastos de montes de libre disposición, en el tipo de tasación de 8.000 pesetas en alza.

Para la primera subasta deberán presentarse los pliegos antes de las doce horas del día 23 de los corrientes, y

para la segunda, se presentarán en el acto de la misma:

Luna, 9 de septiembre de 1949.—El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 3.508

#### MALPICA DE ARBA

El día 26 de los corrientes, a las doce horas de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial la subasta de pastos del «Monte Vedado», número 206 del Catálogo, bajo las condiciones determinadas por el Distrito Forestal de Zaragoza en el **BOLETÍN OFICIAL** extraordinario de fecha 1.º de agosto último y las formuladas por este Ayuntamiento, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría, siendo el tiempo de aprovechamiento desde 1.º de octubre del año actual al 30 de junio del año próximo, y el tipo o precio, de 4.500 pesetas en alza.

Los gastos de anuncios, reintegros y suplidos, así como los de reconocimiento de entrega y demás que se originen, serán de cuenta del rematante.

De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, bajo el mismo precio y condiciones, el día 30 del expresado mes, a las trece horas.

Malpica de Arba, 7 de septiembre de 1949.—El Alcalde, Silverio Campos.

Núm. 3.530

#### MORATA DE JILOCA

El día 24 del actual, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal, en su caso, tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se mencionan, con sujeción al pliego de condiciones facultativas inserto en el **BOLETÍN OFICIAL** extraordinario del día 1.º del corriente y al formulado por esta Alcaldía, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL**, escrituras y timbres, así como todos los demás, incluso derechos y suplidos que se ocasionen con motivo de las subastas y levantamiento de actas:

##### Pastos

«Monte Campo» y «Monte Blanco», número 69 c) del Catálogo, de 800 hectáreas, para 800 lanares, en 8.000 pesetas.

En el caso de quedar desierta dicha subasta se celebrará otra segunda en el mismo local, a la misma hora y con la misma tasación y condiciones que en la primera, el día 30 del actual.

Morata de Jiloca, 12 de septiembre de 1949.—El Alcalde, Baltasar Pelegrín.

Núm. 3.509

#### SEDILES

Acordada por esta Corporación municipal la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte de utilidad pública de este término municipal, con

arreglo a las condiciones que se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento para el año forestal de 1949-1950, para el día 25 de septiembre de 1949, a las doce horas, en la Casa Consistorial, siendo el tipo de tasación el siguiente: «Sierra de Sediles» y «Valderrancio», 100 lanares. Tipo de tasación, 600 pesetas.

Sediles, 8 de septiembre de 1949.—El Alcalde, Félix Francia.

Núm. 3.494

#### TIERGA

El día 22 del actual y horas de las diez y media y once, respectivamente, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas forestales que a continuación se expresan, cuyos pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento:

A las diez y media, pastos de los montes «Camplañés», «El Pinar», «Dehesa Carnicera» y «Valdelosa», para 3.000 cabezas de ganado lanar y 200 cabrío. Tasación, 38.000 pesetas.

A las once, en los mismos montes, aprovechamientos para 100 colmenas. Tasación, 500 pesetas.

Tierga, 6 de septiembre de 1949.—El Alcalde, Pedro Gil.

Núm. 3.531

#### TIERMAS

El día 25 del actual y hora de las diez se celebrará en esta casa Consistorial la subasta de aprovechamientos de pastos del monte número 227 del Catálogo, denominado «Sierra de Leire», bajo el tipo de tasación de 25.200 pesetas, cuyos pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles, en el mismo local y hora y bajo la misma tasación.

Tiermas, 10 de septiembre de 1949. El Alcalde, Simón Sanz.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS MILITARES

Núm. 3.548

#### BON. CAZADORES MONTAÑA GERONA NUM. 8

Queda nula y sin efecto la requisitoria contra Manuel Izquierdo Mengol, que se publicaba en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia de Zaragoza núm. 270, de fecha 26 de noviembre de 1947, relativa al individuo antes mencionado.

Huesca a doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Teniente-Juez instructor, (ilegible).

Núm. 3.549

#### BON. CAZADORES MONTAÑA GERONA NUM. 8

Queda nula y sin efecto la requisitoria contra Ignacio Cortés de la Escala-

ra, que se publicaba en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia de Zaragoza núm. 281, de fecha 10 de diciembre de 1946.

Huesca a doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Teniente-Juez instructor, (ilegible).

#### Requisitorias

*Sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

Núm. 3.514

GARCIA RODRIGUEZ (Julián), cuyas circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Luis del Valle, en la actualidad de ignorado paradero, que prestó sus servicios como Interventor en la oficina de aceites de Abastecimientos de Sástago en 1948, seguida en el Juzgado de instrucción de Caspe, por estafa, sumario núm. 39.1948, como comprendido en el núm. 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Núm. 3.524

CAMPILLO CRISTOBAL (Isidoro-Ramón), de 69 años, viudo, hijo de Ramón y Jacinta, natural de Ateca y domiciliado últimamente en Orense, núm. 24, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza (sito Predicadores, núm. 56) al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el núm. 307 de 1948, sobre incendio y coacción, contra dicho individuo.

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.551

#### JUZGADO NUM. 2

D. Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo instado por don Francisco Ferri Pérez contra D. José Horno Gomis, en reclamación de pesetas 35.000 de capital, 80'40 pesetas por gastos de protesto, intereses legales y costas, para cuyos dos últimos conceptos fueron señaladas 10.000 pe-

setas más; habiendo acordado publicar el presente edicto citando de remate al expresado ejecutado para que dentro del término de nueve días comparezca en dichos autos y se oponga a la ejecución si viere convenirle, significándole que ha sido practicado embargo en sus bienes, sin el previo requerimiento de pago ante su ignorado paradero, y que las copias simples presentadas se hallan a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Luis Bermúdez Acero.—El Secretario, Juan Sanz Egaña.

Núm. 3.506  
JUZGADO NUM. 3  
Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza, en el sumario número 412 de 1949, sobre muerte de Jeanne Charles Raymonde, de nacionalidad francesa, que era conocida por Juana Carlos Laforcada y tenía su residencia en esta ciudad (calle Viejos, número 16), se cita a los familiares que pudiera haber dejado la misma para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezcan ante este Juzgado para hacerles el ofrecimiento de causa que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, lo que se verifica por medio de la presente, como perjudicados por la causa indicada, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, B. Epifanio Magro.

Núm. 3.438  
EJEA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido, en providencia de hoy dictada en sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 21 de 1949, sobre lesiones a Pascual Benabarre Fernández, con domicilio en Zaragoza, calle Contamina, 19, 2.º, y cuyo actual paradero se desconoce, se cita por medio de la presente a referido lesionado para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación en forma a referido Pascual Benabarre Fernández, expido la presente que firmo en Ejea de los Caballeros a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Francisco Fernández.

Núm. 3.473  
SOS DEL REY CATOLICO  
D. Alberto de Amunategui y Pavia, Juez de instrucción de Sos del Rey Católico y su partido;  
Hace saber: Que en este Juzgado se

sigue causa criminal de oficio con el número 22 del corriente año, por incendio declarado en la partida denominada «Huertalo» del monte «Fayanás», núm. 202 del Catálogo de los de utilidad pública, término municipal de Luesia, la tarde del día 10 del próximo pasado agosto, cuyo autor o autores se desconocen, a quienes se cita por medio del presente para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de ser oídos y proceder, en su consecuencia, a lo que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, se ruega a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y se ordena a los Agentes de la Policía judicial, la busca y captura de aquéllos, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

Dado en Sos del Rey Católico a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Alberto de Amunategui y Pavia.—El Secretario, Pedro T. Olivas.

Núm. 3.515  
HIJAR

Queda sin efecto la requisitoria de este Juzgado publicada en el BOLETIN OFICIAL número 191, del día 25 de agosto de 1949, ya que el procesado Angel Vallén Domingo, cuya comparecencia se interesaba, ha comparecido ante este Juzgado.

Hijar, ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—P. Aznar.

Núm. 3.497  
VALLADOLID

D. César Aparicio y de Santiago, Juez de instrucción del distrito número 2 de Valladolid y su partido;

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria que respecto al procesado Amadeo Sorli Chenoll, y en causa número 363 de 1948, sobre estafa, seguida en este Juzgado, se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza número 33, de fecha 11 de febrero de 1949, por haber sido habido.

Dado en Valladolid a siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—César Aparicio.

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.522

##### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Jesús Santacruz Velázquez, Juez comarcal de La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que en diligencias de juicio verbal de faltas tramitadas en este Juzgado de mi cargo bajo el número 35-1949, sobre amenazas y blasfemias, contra Manuel Gracia Fandos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

«En La Almunia a 7 de septiembre de 1949.—El señor don Jesús Santacruz Velázquez, Juez comarcal de esta villa; habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos, entre partes, de la una el Ministerio fiscal en

representación de la acción pública, y Manuel Gracia Fandos de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan en autos, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Gracia Fandos a la pena de tres días de arresto menor en cuanto a la primera falta, y cinco días, también de arresto menor, y multa de 300 pesetas, en cuanto a la segunda, cuya multa hará efectiva en papel de pagos al Estado, y, en caso de insolvencia, a la prisión subsidiaria correspondiente, como asimismo al pago de las costas del presente juicio. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Santacruz» (Rubricado).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente que firmo y sello en La Almunia a diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Jesús Santacruz.—P. S. M.: El Secretario, Julio Oregón.

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.536

##### Comunidad de Regantes de la Villa de Belchite

Se convoca a Junta general extraordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa, de conformidad con los artículos 45 y 46 de las Ordenanzas, para el 2 de octubre próximo, hora de las dieciséis, en primera convocatoria y, caso de no haber mayoría, para igual hora del día 23 del mismo mes, en el local del Sindicato de Riegos (calle del Señor, núm. 33), al objeto de tratar:

- 1.º Estudio sobre mejoras de la zona del regadío por medio de alumbramiento de nuevas aguas.
- 2.º Autorizar al Sindicato para imponer nuevas derramas a fin de limpiar los escurrederos de las huertas de Letux y Almonacid de la Cuba.

B. Ichite, 12 de septiembre de 1949.—El Presidente de la Comunidad, Joaquín Lacosta.

Núm. 3.567

##### Banco Central

(Sucursal de Zaragoza)

Este Banco convoca a concurso oposición para proveer tres plazas de Botones en sus oficinas de esta ciudad.

Las condiciones y detalles podrán ser examinados en el Departamento de Personal durante las horas de oficina. Zaragoza, 13 de septiembre de 1949. «Banco Central» (Sucursal de Zaragoza).

TIP. HOGAR PIGNATELLI